

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**2334** Orden PRE/60/2020, de 24 de enero, de la Consejería de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PRE/36/2019, de 25 de junio.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslados convocado por Orden PRE/36/2019, de 25 de junio («Boletín Oficial de Cantabria» de 18 de julio), para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia,

Esta Consejería, de conformidad con lo dispuesto en el título VIII de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 43 y siguientes y disposición derogatoria única del Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al servicio de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, ha dispuesto:

Primero.

Resolver de forma definitiva el concurso de traslado entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado por Orden PRE/36/2019, de 25 de junio, tal y como se relaciona en el anexo.

Segundo.

Excluir del concurso de traslados a los funcionarios que se relacionan en la página web del Ministerio de Justicia ([www.mjusticia.gob.es](http://www.mjusticia.gob.es)).

Tercero.

Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en el presente concurso que no han obtenido destino, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuros concursos de traslados.

Cuarto.

Declarar desiertas las plazas no adjudicadas en el presente concurso que se cubrirán por funcionarios de nuevo ingreso, salvo que, por necesidades del servicio, se pretendan amortizar. También podrán anunciarse nuevamente como vacantes en concurso ordinario en caso de que no se convoquen oposiciones o de que la oferta pública de empleo que corresponda no haga necesario el anuncio de todas las desiertas existentes.

Quinto.

Para los funcionarios que se encuentren en activo, en servicios especiales o en excedencia voluntaria por el cuidado de familiares y no reingresen en ninguno de los Cuerpos o Escalas a que se refiere el presente concurso, no incluyéndose en ese punto a los funcionarios que se encuentren reingresados provisionales, el cese deberá efectuarse

en las fechas que a continuación se indican: Tramitación Procesal y Administrativa, el 21 de febrero de 2020, viernes; Gestión Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, el 25 de febrero de 2020, martes.

Sexto.

La toma de posesión del nuevo destino obtenido por concurso, para los funcionarios indicados en el punto anterior, se producirá en los tres días hábiles siguientes al cese, si no hay cambio de localidad del funcionario, o en los ocho días hábiles siguientes si implica cambio de localidad dentro de la Comunidad Autónoma, y veinte días hábiles siguientes si implica cambio de Comunidad Autónoma, con excepción de la Comunidad Autónoma de Canarias, Comunidad Autónoma de Illes Balears, Ciudad de Ceuta y Ciudad de Melilla, en que será en el mes siguiente, tanto si el puesto de trabajo en las islas o en las ciudades es el de origen como si es el de destino. El plazo posesorio será retribuido por la Administración competente respecto a la plaza obtenida en concurso.

Séptimo.

Si la Orden comporta reingreso al servicio activo a la Administración de Justicia en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, procedentes desde las situaciones administrativas de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público, excedencia voluntaria por interés particular, excedencia voluntaria por agrupación familiar o suspensión de funciones, incluyéndose en este punto a los funcionarios que se encuentren adscritos provisionales, el plazo posesorio será de veinte días hábiles y deberá de computarse desde el día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Este plazo posesorio no será retribuido.

En el caso de que los funcionarios reingresados por medio del presente concurso se encontraran adscritos provisionales en el Cuerpo o Escala donde reingresan o en activo en otro Cuerpo o Escala de la Administración de Justicia y no quisieran que se interrumpiera su relación de servicio con la Administración de Justicia, bastará con que, dentro del plazo posesorio de veinte días hábiles tomen posesión en el nuevo Cuerpo o Escala, teniéndolos por cesados en su antiguo destino con la fecha inmediatamente anterior a la de su posesión en la nueva plaza de reingreso. Para ello, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar a la Gerencia Territorial de Justicia, o al órgano competente de la Comunidad Autónoma de su actual destino, un permiso retribuido de dos días hábiles si hay cambio de localidad, salvo aquellos casos que hayan de desplazarse a Canarias, Islas Baleares o Ceuta y Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días hábiles, debiendo disfrutarse, en cualquier caso, dentro del plazo posesorio. La toma de posesión en el nuevo destino se efectuará durante los días de permiso indicados.

Por la Comunidad Autónoma competente, o la Gerencia Territorial que corresponda, se les concederá la excedencia de oficio en el Cuerpo o Escala de procedencia si esta se produce en un Cuerpo o Escala al servicio de la Administración de Justicia, en cuyo destino se les tendrá por cesados con la fecha anterior a la de su posesión en los Cuerpos o Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa o Auxilio Judicial, al objeto de evitar la interrupción en la percepción de sus haberes.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas, cesarán como consecuencia de la posesión del titular.

Octavo.

Para el supuesto de que un funcionario reingresado, de los indicados en el punto Séptimo, tomara posesión antes de los días 21 o 25 de febrero en un órgano judicial en el que hubiera destinado un funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, u otro funcionario adscrito provisional que debiera trasladarse al

haber obtenido un puesto de trabajo en el concurso, no se seguirá el orden de cese establecido en el punto quinto, sino que se deberá actuar de la siguiente forma:

- a) El funcionario reingresado tomará posesión.
- b) El funcionario en activo, en servicios especiales, en excedencia por cuidado de familiares o en adscripción provisional, cesará el mismo día de la toma de posesión del reingresado, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto sexto.
- c) Si el funcionario cesado en el apartado b) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos a) y b), y así sucesivamente.

Cuando tome posesión un funcionario en activo, en servicios especiales o excedencia voluntaria por cuidado de familiares, y no haya cesado aún un funcionario que deba reingresar o que esté adscrito provisional, se deberá actuar de la siguiente forma:

- d) El funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares tomará posesión.
- e) El funcionario que deba reingresar o que esté en adscripción provisional cesará el mismo día de la toma de posesión del funcionario en activo, en servicios especiales o en excedencia por cuidado de familiares, empezando a contarle al primero entonces el plazo posesorio indicado en el punto séptimo.

Si el funcionario cesado en el apartado e) tomara posesión en un órgano judicial ocupado por otro que aún no ha cesado, se actuará de igual modo que en los puntos d) y e), y así sucesivamente.

Noveno.

Contra la presente orden cabe interponer recurso potestativo de reposición o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, según lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 24 de enero de 2020.–La Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, Paula Fernandez Viaña.

## ANEXO

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	CONCURSO GE-TR-AU 19
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	GESTIÓN PA

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
<b>CANTABRIA</b>								
CANTABRIA	3905746016000	JDO. DE PAZ DE RAMALES DE LA VICTORIA (AGRUP. SECRET.) ZORRILLA ARRIOLA, MARIA DEL PUER	9.286 GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	53,07222	JDO. DE PAZ DE EL ESCORIAL	ESCORIAL, EL	MADRID	GESTIÓN PA
	390594100001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 REINOSA PELLON REVILLA, ESCARLATA	4.958 GESTION P.A.	0,00556	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 1	MADRID	MADRID	TRAMITACIÓN PA
	390804100001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 SAN VICENTE DE LA BARQUERA MUÑOZ DIAZ, MARTA MARIA	4.961 GESTION P.A.	4,91667	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	BARAKALDO	BIZKAIA	GESTIÓN PA
	3907446005000	JDO. DE PAZ DE SANTA MARIA DE CAYON (AGRUP. SECRET.) LOPEZ GARCIA, ISABEL	9.292 GESTION P.A. SECRETARIA	0,00556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907504200000	SECRETARIA DE GOBIERNO SANTANDER TEJEDOR GARCIA, Mª TERESA	262 GESTION P.A.	53,07222	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907542000004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 SANTANDER GIL PIEDRA, JUAN CARLOS	2.095 GESTION P.A.	11,61111	JDO. DE PAZ DE RAMALES DE LA VICTORIA (AGRUP. SECRET.)	RAMALES DE LA VICTORIA	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907551000003	JUZGADO DE LO PENAL Nº 3 SANTANDER GARCIA TEJA, M. JESUS	6.428 GESTION P.A.	15,78333	JDO. DE PAZ DE SANTA MARIA DE CAYON (AGRUP. SECRET.)	SANTA MARIA DE CAYÓN	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907544000002	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 SANTANDER SAINZ GONZALEZ, JAVIER ENRIQUE	7.191 GESTION P.A.	36,04444	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
	3907542000010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 SANTANDER MENDEZ DE ARRIBA, JOSE DAVID	10.067 GESTION P.A.	17,77222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	ARENYS DE MAR	BARCELONA	GESTIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3907542000011	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11 (FAMILIA) SANTANDER ARENAL LABRADA, YOLANDA	11.948	GESTION P.A.	13,63333	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907574020000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER TORRES AMANDI, EVA MARIA	12.281	GESTION P.A.	40,97778	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 11	SANTANDER	CANTABRIA	GESTIÓN PA
3907551000005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 (VSM) SANTANDER ALVAREZ SOPENA, SERGIO	13.092	GESTION P.A.	15,17778	JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN Nº 3	MADRID	MADRID	GESTIÓN PA
3909246015000	JDO. DE PAZ DE VALDEOLEA (AGRUP. SECRET.) MARTINEZ BARRIOS, MIGUEL ANGEL	9.300	GESTION P.A. SECRETARIA FUNCIONES	34,10000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	REINOSA	CANTABRIA	GESTIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	CONCURSO GE-TR-AU 19
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	TRAMITACIÓN PA

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
<b>CANTABRIA</b>									
<b>CANTABRIA</b>	3907534030000	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. SALA DE LO SOCIAL SANTANDER FUENTES PEREZ, AMPARO DE LAS	272	TRAMITACION P.A.	60,00000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000003	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 SANTANDER SOLANA CEBRECO, ROCIO	2.093	TRAMITACION P.A.	17,40556	OFICINA FISCAL DE LA FISCALÍA DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN PROVINCIAL	DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN	GIPUZKOA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 SANTANDER SALDAÑA JORRIN, SUSANA	2.099	TRAMITACION P.A.	33,04445	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000006	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6 (REG. CIVIL) SANTANDER GIL DOCAL, CAROLINA	2.102	TRAMITACION P.A.	4,91111	SERVICIO COMÚN PROCESAL DE EJECUCIÓN	VITORIA-GASTEIZ	ARABA/ÁLAVA	TRAMITACIÓN PA
	3907551000001	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1 SANTANDER SOLANA FRALLE, ROSA	6.423	TRAMITACION P.A.	3,05000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	REINOSA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907544000003	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 SANTANDER RIOS RUISANCHEZ, M GLORIA DE LO	7.195	TRAMITACION P.A.	30,65000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907593210000	INSTITUTO MEDICINA LEGAL. DIRECCIÓN SANTANDER PAVON GARCIA, EPIFANIA RESUR	9.989	TRAMITACION P.A.	60,00000	OFICINA DECANATO	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907542000010	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 SANTANDER ALFARO SELVA, JULIA	10.068	TRAMITACION P.A.	40,85000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
	3907574020000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER CEBALLOS HORNERO, MARIA ROCIO	12.282	TRAMITACION P.A.	21,65556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 6	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
		MARTINEZ ROYANO, JUAN ALBERTO	12.282	TRAMITACION P.A.	22,60556	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
		REAL REVUELTA, ANA JESUSA	12.282	TRAMITACION P.A.	17,40556	JUZGADO DE LO PENAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
3907551000005	JUZGADO DE LO PENAL Nº 5 (VSM) SANTANDER	CASARES ALONSO, RAQUEL	13.093	TRAMITACION P.A.	5,10556	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	BARAKALDO	BIZKAIA	TRAMITACIÓN PA
		GOMEZ GOMEZ, ROSA ANA	13.093	TRAMITACION P.A.	16,37222	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	PALENCIA	PALENCIA	TRAMITACIÓN PA
3907941000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 (VSMREG. CIVIL) SANTOÑA	GALVEZ ZORRILLA, MARTA	4.965	TRAMITACION P.A.	16,37222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2	IGUALADA	BARCELONA	TRAMITACIÓN PA
3908741000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 TORRELAVEGA	PEREZ LOPEZ, MARIA GLORIA	4.971	TRAMITACION P.A.	0,00556	JUZGADO DE MENORES Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
3908741000004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4 TORRELAVEGA	HERRERA RUIZ, CARMEN	4.980	TRAMITACION P.A.	0,00556	OFICINA DECANATO	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
		QUESADA CORTA, AMAIA	4.980	TRAMITACION P.A.	0,13333	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 28	MADRID	MADRID	AUXILIO JUDICIAL
3908704160000	OFICINA DECANATO TORRELAVEGA	ARISTI VELASCO, ANA MARIA	4.986	TRAMITACION P.A.	58,79445	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 4	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA
		MARCANO RODRIGUEZ, MARIA OLGA	4.986	TRAMITACION P.A.	56,17222	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1	TORRELAVEGA	CANTABRIA	TRAMITACIÓN PA

ENTIDAD	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
CONCURSO	CONCURSO GE-TR-AU 19
UNIDAD	CANTABRIA
CUERPO	AUXILIO JUDICIAL

## LISTADO DE ADJUDICACIONES

DESTINO ADJUDICADO	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	NºORDEN	PUESTO	PUNTUACIÓN	ORG.JUD.PROCEDENCIA	LOCALIDAD PROCEDENCIA	PROVINCIA PROCEDENCIA	CUERPO
<b>CANTABRIA</b>									
CANTABRIA	3905941000001	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 REINOSA FERNANDEZ RUIZ, MARIA MARTINA	4.960	AUXILIO JUDICIAL	0,00556				
	3907446005000	JDO. DE PAZ DE SANTA MARIA DE CAYON (AGRUP. SECRET.) PEREZ ABASCAL, ROGELIO	9.293	AUXILIO JUDICIAL	4,90000	UNIDADES PROCESALES DE APOYO DIRECTO	BURGO DE OSMÁ-CIUDAD DE OSMÁ	SORIA	AUXILIO JUDICIAL
	3907542000004	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 SANTANDER DE ANDRES RUIZ, MARIA JULIA	2.097	AUXILIO JUDICIAL	4,90000	SERV. COMUN PROCESAL GENERAL Y EJECUCION	DURANGO	BIZKAIA	AUXILIO JUDICIAL
	3907542000005	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 5 SANTANDER VILLAMARIN LEDO, ANA MARIA	2.100	AUXILIO JUDICIAL	4,90000	JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 7	ARENYS DE MAR	BARCELONA	AUXILIO JUDICIAL
	3907545000001	JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 SANTANDER CALLEJA LOPEZ, LAURA	5.727	AUXILIO JUDICIAL	18,60000	JUZGADO DE LO PENAL Nº 4	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL
	3907574020000	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA SANTANDER SANCHEZ PEDRAJA, ISABEL	12.283	AUXILIO JUDICIAL	31,58889	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1	SANTANDER	CANTABRIA	AUXILIO JUDICIAL